

*Finca objeto de la subasta*

Número dos.—Local de negocio, que ocupa la parte baja del edificio «Numancia», en la prolongación de la calle La Unión, de Málaga. Ocupa una superficie de novecientos sesenta y siete metros con once decímetros cuadrados. Es de forma irregular por estar rodeando el portal, asiento del portero, escaleras y caja de ascensores de los altos: Linda: Al éorte, con terreno propiedad de la comunidad del edificio «Sagunto», en línea recta de catorce metros y cuarenta centímetros, y además con terrenos descubiertos del solar de sus mismos propietarios; y por los restantes puntos, con el aludido terreno. Su cuota de participación en elementos comunes, beneficios y cargas en relación al total valor del edificio, es de trece enteros y quinientas cuarenta milésimas por ciento.

Inscripción.—Consta en el tomo 1.330, folio 90, finca número 35.430, inscripción

2.ª, del Registro de la Propiedad número 2 de Málaga.

Dado en Ronda a 29 de octubre de 1979. El Juez, Miguel Moreiras Caballero.—El Secretario.—8.372-C.

JUZGADOS DE DISTRITO  
TORDESILLAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas, en providencia dictada en el juicio de faltas número 85/79, sobre imprudencia con daños, contra Juan Matías Mateos González, por la presente se cita al perjudicado Norberto Anture dos Reis, en ignorado paradero, para que el día 3 de enero próximo, a las once treinta horas, comparezca ante este Juzgado con los medios de prueba que haya de usar, para celebración del juicio indicado.

Y para que conste y sirva de citación en forma al perjudicado anteriormente in-

dicado, expido y firmo la presente en Tordesillas a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—15.777-E.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas, en providencia dictada en el juicio de faltas número 125/89, sobre imprudencia con daños, contra Víctor Manuel da Silva Medeira, en ignorado paradero; por la presente se cita a dicho encartado para que el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, comparezca ante este Juzgado con los medios de prueba que haya de usar, para celebración del juicio indicado, haciéndole saber el derecho que le concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma al anteriormente indicado, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Tordesillas a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—15.776-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de lámparas de balizamiento.*

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 8 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente la realización del suministro de lámparas de balizamiento a la Empresa «Compañía General Española de Electricidad S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de cinco millones ochocientos ochenta mil (5.880.000) pesetas, y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—15.259-E.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de reparación general edificios números 12 y 13 de la Base Aérea de Getafe.*

Se convoca concurso-subasta, con carácter urgente, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.193, titulado «Reparación general edificios números 12 y 13 de la Base Aérea de Getafe», por un importe total máximo de 7.150.000 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 2.383.332 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1980, por 4.766.668 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 143.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 11 de diciembre próximo, la documentación exigida en los referidos pliegos, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección —Cuartel General del Aire— el día 14 de diciembre, a las once horas.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—8.049.-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso restringido urgente para traducción de diversa documentación técnica.*

Se anuncia concurso restringido urgente para traducción de diversa documentación técnica, por un importe límite de 7.421.133 pesetas.

*Plazo de entrega:* Dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a

la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 6 de diciembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—8.964-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso restringido urgente para corrección de diversa documentación técnica.*

Se anuncia concurso restringido urgente para corrección de diversa documentación técnica, por un importe de 3.710.576 pesetas.

*Plazo de entrega:* Dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, exclusivamente la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 6 de diciembre próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—8.965-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de un sistema Holter para el Hospital del Aire.*

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de un sistema Holter para el Hospital del Aire, por un importe límite de 3.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9.220 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

**Plazo de entrega:** Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, desde a doce horas de la publicación de este anuncio, hasta el día 6 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 7 de diciembre próximo, a las trece treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.107-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-272.1, 11.29/79, Cáceres.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 8 de mayo de 1979 para la

adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-272.1, 11.29/79, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», la ejecución de las obras de «Obra de fábrica. Puente sobre el río de Los Angeles en Pinofranqueado. Carretera C-512 de Salamanca a Coria por Las Hurdes, punto kilométrico 33,150. Tramo: Pinofranqueado, provincia de Cáceres», por la cantidad de 25.836.999 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.062.160 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,920705997, y con un plazo de ejecución de siete meses.

2.º Al contrato que se formalice con «Dragados y Construcciones, S. A.», como adjudicatario de las obras, deberán incorporarse las «Prescripciones adicionales» a la aprobación técnica del proyecto de fecha 29 de junio de 1979 y que previamente han sido conformadas por el mismo.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre.—15.083-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de acondicionamiento y mejora de los caminos existentes consecuentes a los anteriormente afectados por el embalse de Mansilla (Logroño).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y mejora de los caminos existentes consecuentes a los anteriormente afectados por el Embalse de Mansilla (Logroño), a «Ingeniería y Construcciones Marcor, S. A.», en la cantidad de 9.290.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.320.762 pesetas, lo que representa el coeficiente de adjudicación de 0,99669962, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.246-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 11/78 de reparación y acondicionamiento de las acequias 1 y 4 y toma de la Muñiz en el canal de Las Aves, canales de Aranjuez (Madrid).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/78, de reparación y acondicionamiento de las acequias 1 y 4 y toma de la Muñiz en el canal de Las Aves, canales de Aranjuez (Madrid), a «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.311.000, siendo el presupuesto de contrata de 9.311.041 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99999559, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—15.247-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Picón (Ciudad Real).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de saneamiento de Picón (Ciudad Real), a «Garrre y Ros, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.800.000, siendo el presupuesto de contrata de 9.848.196 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99530823, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—15.248-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/77, de saneamiento general de Santa Cruz, término municipal de Oleiros (La Coruña).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/77, de saneamiento general de Santa Cruz, término municipal de Oleiros (La Coruña), a don Ildefonso Villaverde Fiestas, en la cantidad de 6.300.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.300.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—15.250-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto de modificación de precios del de ampliación de distribución y saneamiento de Motril y sus anejos Varadero y Torre-nueva (Granada).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación de distribución y saneamiento de

Motril y sus anejos Varadero y Torre-nueva (Granada), a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 158.578.000, que representa el coeficiente 0,745259917 respecto al presupuesto de contrata, de 212.782.140 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—15.251-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/79, de acondicionamiento de secciones para el restablecimiento de capacidad del canal de Lodosa en Aldeanueva del Ebro (LO/Aldeanueva del Ebro).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/79, de acondicionamiento de secciones para el restablecimiento de capacidad del canal de Lodosa en Aldeanueva del Ebro (LO/Aldeanueva del Ebro), a don José Luis Sancho García en la cantidad de 9.890.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.920.785 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99889892 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.252-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de impulsión y depósitos reguladores de abastecimiento de agua a San Miguel y sus núcleos, término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de impulsión y depósitos reguladores de abastecimiento de agua a San Miguel y sus núcleos, término municipal de San Miguel de Abona (Tenerife) a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de pesetas 64.239.406, que representa el coeficiente 0,9898 respecto al presupuesto de contrata, de 64.901.400 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—15.253-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 12/78, de reparaciones en la acequia del Tajo y su red de acequias de canales de Aranjuez (Madrid).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/78, de reparaciones en la acequia del Tajo y su red de acequias de canales de Aranjuez (Madrid), a «Vialis, S. L.», en la cantidad de 7.814.897 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.814.897 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—15.254-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la ampliación y mejora del abastecimiento y distribución de Villena (Alicante).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto de modificado de precios de la ampliación y mejora del abastecimiento y distribución de Villena (Alicante) a «Intagua, S. A.», en la cantidad de 23.898.365 pesetas, que representa el coeficiente de 0,99815151 respecto al presupuesto de contrata, de pesetas 23.990.693, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—15.258-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «San Blas II», Madrid.*

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «San Blas II», sito en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cifra de ciento sesenta millones cuatrocientas mil (160.400.000) pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.138-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Salas Pombo», de Puerto de Sagunto (Valencia).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Salas Pombo», sito en

Puerto de Sagunto (Valencia), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Juan Fernández Chica» en la cifra de 15.167.925 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.141-E.

*Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Salas Pombo», de Puerto de Sagunto (Valencia).*

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación el grupo «Salas Pombo», sito en Puerto de Sagunto (Valencia), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Juan Fernández Chica» en la cifra de pesetas 15.167.925.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.139-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras complementarias de la urbanización del polígono «Guadarranque», de San Roque (Cádiz).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias de la urbanización del polígono «Guadarranque», sito en San Roque (Cádiz), por importe de veintinueve millones novecientos mil (29.900.000) pesetas, a favor de la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, S. A.».

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—15.186-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono industrial de Soria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono Industrial de Soria por importe de seis millones cuatrocientas mil veinticinco (6.400.025) pesetas, a favor de la Empresa «Sociedad Anónima Ferroviaria».

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—15.187-E.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.*

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas comunica que en la sesión celebrada el día 26 de octubre último se adjudicó a la Empresa que se cita la obra que a continuación se expresa:

3-GC-294. Refuerzo de firme entre los puntos kilométricos 6,134 al 17,013 de la carretera C-813, Las Palmas a Bañaderos por Arucas, por la cantidad de 56.452.292 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 59.050.515 pesetas, un coeficiente de 0,956, a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Director Técnico.—15.170-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto modificado del de mejora de abrigo del surgidero del Portitxol.**

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 28 de septiembre de 1979, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto modificado del de mejora de abrigo del surgidero del Portitxol a don José Ignacio Mayol Estévez («Construcciones Mayol»), por la cantidad de dieciséis millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas ochenta y cuatro (16.499.984) pesetas.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1979.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirret Thomas.—15.300-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de refuerzo del dique de Senokozulua.**

El Comité ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 12 de noviembre de 1979, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de refuerzo del dique de Senokozulua, en dicho puerto, a Antonio Magaña Lorente, por la cantidad de siete millones ciento sesenta y siete mil ochocientos noventa y tres (7.167.893) pesetas.

Pasajes, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—El Secretario-Contador accidental, José Luis San Miguel Gogenola.—15.307-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la adquisición de un remolcador de 200 a 300 CV. de potencia.**

El Comité ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 12 de noviembre de 1979, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de pliego de bases para la adquisición de un remolcador de 200 a 300 CV. de potencia, en dicho puerto, a «Pryes, S. L.», por la cantidad de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil (9.405.000) pesetas.

Pasajes 13 de noviembre de 1979.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—El Secretario-Contador accidental, José Luis San Miguel Gogenola.—15.308-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de cuatro naves del almacén comercial número 4 de la avenida de la Raza, para destinarlas a depósito franco.**

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicada a «Josefa Blatnik Pascual, Empresa Constructora», la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de cuatro naves del almacén comercial número 4 de la avenida de la Raza, para destinarlas a depósito franco, en este puerto, en la cantidad de 6.881.231,62 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata no representa baja alguna.

Sevilla, 10 de noviembre de 1979.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—15.268-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 2 de agosto de 1979 del contrato de «Servicio de asisten-

cia técnica, control para garantía de calidad de los edificios del programa de construcciones industrializadas de Centros de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Formación Profesional», convocado por Resolución de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 siguiente), a las Empresas y por los importes que al final se relacionan y adjudicado mediante el sistema de concurso público.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.442-E.

Relación que se cita:

Lote	Empresa adjudicataria	Importe adjudicación
A	«Bureau Veritas Español, S. A.» ... ..	17.271.784
B	«Heredia y Moreno, S. A.» ... ..	12.995.547
C	«Sociedad Española de Control Técnico de la Construcción, S. L.» (SECOTEC) ... ..	6.445.534
D	«Instituto Técnico de Materiales de Construcciones, Sociedad Anónima» (INTERMAC) ... ..	28.261.070
E	«Aynova, S. A.» ... ..	12.899.321
F	«Euroconsult, S. A.» ... ..	6.987.530

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas, de 23 de julio de 1979, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

1. Terminación de un Centro de EGB de 24 unidades en Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Taboada, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 37.563.762 pesetas.

2. Terminación de un Centro de EGB de 24 unidades en Oñate (Guipúzcoa) adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Taboada, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 45.106.465 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.698-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de fecha 27 de julio de 1979, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 22 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Terminación de un Centro de EGB de 24 unidades en Leganés-Zarzaquemada, calle Moraña (Madrid), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 52.405.670 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.695-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de fecha 8 de agosto de 1979, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 16 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Adaptación del Hospital Real a Rectorado, servicios generales y biblioteca de la Universidad de Granada, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 39.319.625 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.697-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de fecha 31 de julio de 1979, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 9 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Bilbao, paseo Churdirnaga (Vizcaya), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Arregui Construcciones, S. A.», por un importe de 125.892.328 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.698-E.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de 31 de julio de 1979, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 22 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Reforma interior en el Colegio Mayor «San Clemente», de Santiago de Compostela (La Coruña), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», por un importe de 46.825.516 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.699-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, de 23 de julio de 1979, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por resolución de 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Construcción de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de Oviedo, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio Senén Rivera Fresno», por un importe de 473.815.238 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—15.700-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Castellón por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación ha acordado hacer pública la resolución de 30 de junio de 1979, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción de cuatro aulas de Preescolar en el polígono de Rafalafena, de Castellón.

Importe: 8.189.225 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones Batalla, Sociedad Anónima».

Castellón, 30 de junio de 1979.—El Delegado provincial, José Carlos del Campo Lobit.—15.303-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 30 de julio de 1979, por la que se adjudican por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción de cuatro aulas en la Sección de F. P. del I. N. B. de Segorbe. Importe: 6.404.105 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones Almanzora, S. A.».

Obra: Reforma de nueva planta de ocho unidades de E.G.B. en el Colegio Nacional «Recaredo Centelles», de Vall de Uxó.

Importe: 15.429.817 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones Almanzora, S. A.».

Obra: Construcción de cuatro aulas de E.G.B. en el Colegio Nacional «Hereu», de Borriol.

Importe: 5.990.937 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones Almanzora, S. A.».

Castellón, 30 de julio de 1979.—El Delegado provincial, José Carlos del Campo Lobit.—15.304-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de junio de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### Preescolar

Contrato de obras de construcción de ocho unidades en Alicante-San Gabriel, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «José Antolín Escobedo» por un importe de 12.530.000 pesetas.

### Educación General Básica

Contrato de obras de construcción de cuatro unidades en Alfaz del Pi, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a la Empresa «J. y M. Espuch Canet, S. L.», por un importe de 5.060.000 pesetas.

Alicante, 18 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando. 15.537-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 1 de julio de 1978, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona

### Bachillerato Unificado Polivalente

Contrato de obras de construcción de seis unidades en Pego-I (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «D. J. y M. Espuch Canet, S. L.», por un importe de 14.270.000 pesetas.

Alicante, 1 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando. 15.510-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 20 de julio de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### Preescolar

1. Contrato de obra de construcción de cuatro unidades de Educación Preescolar en Aspe (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a don Gabriel Caparrós Abad por un importe de 5.475.000 pesetas.

2. Contrato de obra de construcción de ocho unidades de Educación Especial en Benidorm I (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Osepsa» por un importe de 11.610.000 pesetas.

3. Contrato de obra de construcción de ocho unidades de Educación Preescolar en Alcoy II (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Cis, S. A.», por un importe de 10.442.000 pesetas.

Alicante, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando. 15.535-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 20 de julio de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### Educación General Básica

1. Contrato de obra de construcción de ocho unidades de E. G. B. en Benidorm II (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Osepsa» por un importe de 12.610.000 pesetas.

2. Contrato de obra de construcción de cuatro unidades de E. G. B. en Ibi-Ferrocarril (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Peferzan, S. A.», por un importe de 6.250.000 pesetas.

3. Contrato de obra de construcción de cuatro unidades de E. G. B. en Calpe (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Peferzan, S. A.», por un importe de 6.200.000 pesetas.

Alicante, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando. 15.536-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 20 de julio de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

### Educación General Básica

1. Contrato de obra de construcción de ocho unidades de E. G. B. en Campello (Alicante), adjudicado definitivamente por

el sistema de adjudicación directa a don Antonio Zapata Romero por un importe de 10.435.000 pesetas.

2. Contrato de obra de construcción de ocho unidades de E. G. B. en San Juan (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a don José Pacheco Molina por un importe de 11.630.000 pesetas.

3. Contrato de obra de construcción de ocho unidades en Alcoy I (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Cis, S. A.», por un importe de 10.403.000 pesetas.

Alicante, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando. 15.538-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

#### Educación General Básica

1. Contrato de obra de construcción de cuatro unidades en Callosa de Segura (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a don Antonio Cutillas Albertus por un importe de 5.490.000 pesetas.

2. Contrato de obra de construcción de ocho unidades en Alicante-Divina Pastora I, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a don Antonio Zapata Romero por un importe de 12.585.000 pesetas.

Alicante, 29 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando. 15.534-E.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alicante por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1978, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

#### Preescolar

Contrato de obras de construcción de ocho unidades en Alicante-Virgen del Remedio, adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a don Antonio Zapata Romero por un importe de 11.640.000 pesetas.

#### Educación General Básica

1. Contrato de obras de construcción de cuatro unidades en Elda-Los Corrales II (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a don Antonio Zapata Romero por un importe de 6.215.000 pesetas.

2. Contrato de obras de construcción de ocho unidades en Ibi-San Miguel (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa a «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 11.115.000 pesetas.

Alicante, 29 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Hernández Belando. 15.533-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de julio de 1979, número 175, relativo a la adquisición de un espectrómetro multicanal automático con fuente de excitación de plasma, con fecha 22 de octubre de 1979, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho concurso a la firma «Bve-Jobin Ivon», por un importe de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—15.073-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de instalación de la mecanización sectorial número 2 en el centro de clasificación postal de la estación férrea de Madrid-Chamartín.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tengo conferidas he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 2 de noviembre del año en curso, las obras de instalación de la mecanización sectorial número 2 en el centro de Clasificación Postal de la estación férrea de Madrid-Chamartín a la Agrupación de Empresas formada por: «Fata, S. A.», «Saunier Duval Setri Española, S. A.» y «Agelectric, Sociedad Anónima», en su solución «A», en la cantidad de 64.978.101 pesetas, equivalente a una baja aproximada del 12,7 por 100 sobre la cifra de 74.415.769 pesetas que ha servido de base a la licitación, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.—15.086-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición y confección de 30.000 ejemplares de la lista oficial de abonados al Servicio Télex de España.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de adquisición y confección de 30.000 ejemplares de la lista oficial de abonados al Servicio Télex de España.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 75.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición para el concurso de la lista abonados Télex, en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 26 de diciembre de 1979.

Jointamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 3 de enero de 1980.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—6.065-A.

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Correos y Caja Postal en Haro (Logroño).*

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Correos y Caja Postal en Haro (Logroño).

**Tipo de licitación:** Catorce millones cuarenta mil ochocientos treinta y tres (14.040.833) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.  
**Examen del proyecto y pliego de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), en Madrid, en la Delegación de Caja Postal de Logroño y en la Administración de Correos de Haro.

**Fianza provisional:** Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio de 1979.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....,), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1979, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Correos y Caja Postal en Haro, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas, o sea, con una baja de ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas particulares, y el tercero exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—5.798-A.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenar un inmueble en término municipal de Túy (Pontevedra).**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2452/1979, de 21 de septiembre, se anuncia subasta pública para enajenar un inmueble de 5.882,25 metros cuadrados, sito en el término municipal de Túy (Pontevedra), cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de Túy (Pontevedra), paraje «Lagoa», al lado izquierdo del ferrocarril de Guillarey al Miño, frente a los kilómetros 3,138 y 3,296. Tiene una superficie de cinco mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados con veinticinco decímetros cuadrados (5.882,25 metros cuadrados) y presenta forma irregular, lindando como sigue: Norte, camino de servidumbre y don Bernardino Rodríguez; Sur, camino de servidumbre; Oeste, Renfe.

Inscrita a favor de Renfe en el Registro de la Propiedad de Túy al tomo 802 del archivo, libro 142 de Túy, folio 158, finca número 14.462, inscripción primera.

La subasta se celebrará en el Patrimonio de Renfe, estación de Madrid-Chamartín, pabellones nuevos, al final de Pío XII, ante Mesa constituida por tres agentes de la propia Renfe, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo de licitación será de pesetas 5.882.250.

b) El pliego de condiciones particulares que regirá esta subasta se encuentra a disposición del público en el Patrimonio de Renfe y en la Dirección de la 7.ª zona de Renfe, sita en León, Legión VII, número 5.

c) Quienes deseen participar en la subasta deberán constituir una fianza por importe de 1.176.450 pesetas, en la forma que determina el pliego de condiciones.

d) Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustándose al modelo establecido en el pliego de condiciones, acompañando los documentos que en el mismo se exigen.

e) Las proposiciones deberán presentarse en el Patrimonio de Renfe hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», no pudiendo hacerse la presentación de proposiciones por correo.

f) La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice la admisión de ofertas.

g) Los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario del inmueble.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Director general, P. O., Antonio de Juan Abad.—6.583-11.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución del Instituto de la Juventud por la que se anula la convocatoria de subasta anunciada para la construcción de un Albergue Juvenil de Alta Montaña en Sierra Nevada (Granada).**

Existiendo la posibilidad de que hayan sido entregados pliegos de cláusulas administrativas con carencia de la totalidad de datos exigidos para la celebración del concurso para la construcción de un Albergue Juvenil de Alta Montaña en Sierra Nevada (Granada), por un presupuesto tipo de 83.204.931 pesetas, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1979, procede la anulación de la subasta anunciada hasta que, subsanados los posibles errores, pueda anunciarse nuevamente.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.—El Director general de la Juventud, Ginés López-Cirera Villalva.—6.048-A.

**Resolución del Instituto de la Juventud por la que se anula convocatoria de subasta anunciada para obras de reforma y acondicionamiento en la Casa de la Juventud de Córdoba.**

Existiendo la posibilidad de que hayan sido entregados pliegos de cláusulas administrativas con carencia de la totalidad de datos exigidos para la celebración del concurso para obras de reforma y acondicionamiento en la Casa de la Juventud de Córdoba, por un presupuesto tipo de 7.445.100 pesetas, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1979, procede la anulación de la subasta mencionada hasta que, subsanados los posibles errores, pueda anunciarse nuevamente.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.—El Director general de la Juventud, Ginés López-Cirera Villalva.—6.047-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adjudicación del planeamiento de diversos Municipios.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 237, de 17 de octubre del año actual, se anuncia concurso para la adjudicación del planeamiento de diversos Municipios de la misma, haciéndose saber por medio del presente, que la presentación de plicas para los trabajos que se convocan por medio del presente, y demás normas, a aplicar, son las que se especifican en el siguiente extracto:

a) **Objeto del concurso:** La adjudicación de los trabajos de planeamiento comprendidos en el apartado b), proyecto de normas subsidiarias de planeamiento y apartado c), revisión del plan general de Padul.

Los trabajos del apartado b) podrán concursarse en forma individualizada, por grupos o en su totalidad.

b) **Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación de los trabajos:** Los trabajos deberán estar concluidos al 30 de diciembre de 1980, los incluidos en el apartado b), y al 30 de junio de 1981, el del apartado c), y el de iniciación, a partir de la adjudicación definitiva de los trabajos.

c) Los proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial.

d) La garantía provisional será del 2 por 100 del importe de los trabajos a que se concurre y la definitiva, del 4 por 100 del importe de los trabajos adjudicados.

e) Los concursantes deberán presentar sus instancias de acuerdo con el medio que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobadas por la Comisión de Gobierno.

f) La prestación de plicas, tendrá lugar en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando exentos los que las hubieran presentado en el plazo señalado en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se deseara concursar a trabajos distintos de los ya solicitados.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Juntas de esta Corporación, el día hábil siguiente de cumplirse los plazos anteriormente señalados.

g) Todos los documentos que habrán de presentar los licitadores, figuran en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia.

Granada, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.854-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concursos para contratar la redacción de trabajos de planeamiento urbanístico.**

**Objeto:** La redacción de trabajos de planeamiento urbanístico de los municipios figurados en el anexo.

**Tipo de licitación:** El que figura en el anexo.

**Plazo de ejecución:** El señalado en los pliegos del concurso.

**Exposición de pliegos:** En el servicio de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho primeros días siguientes a esta publicación podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que se hallan expuestos, suspendiéndose la licitación caso de presentarse alguna y anunciándose de nuevo una vez resuelta.

**Presentación de solicitudes:** En el Servicio de Fomento de la excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de esta publicación en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del tipo correspondiente; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Apertura:** En la Diputación a las once horas del siguiente día hábil a la fecha límite de presentación de solicitudes.

### Modelo de solicitud

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso número para adjudicar los trabajos de redacción de planes generales y de normas subsidiarias de planeamiento y de los pliegos de condiciones a que habrán de ajustarse dicha adjudicación, acepta-

rá (n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma (n).)

Anexo que se cita, con expresión de grupo, municipios, tipo de planeamiento y tipo de licitación:

1. Gibralfaró. Plan general: 2.500.000 pesetas.
2. Valverde del Camino. Plan general: 2.750.000 pesetas.
3. Calañas. Plan general: 2.080.000 pesetas.
4. Plan comarcal Huelva. Plan general: 6.000.000 de pesetas.
5. Cuenca Minera. Normas: 2.790.000 pesetas.
6. Alosno, Beas, Bonares, El Cerro de Andévalo, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Trigueros, Villalba del Alcor y Villarrasa. Normas: 4.000.000 de pesetas.

Huelva, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente, Jaime Madrugá Martín.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—5.908-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos motobombas con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.**

Se convoca concurso para la adquisición de dos motobombas con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Sección.

**Tipo:** 1.335.028 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantía provisional:** 25.025 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir ..... para la contratación de ....., se comprometo a su ....., estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—5.738-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 equipos de respiración autónoma completos y 30 máscaras panorámicas, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.**

Se convoca concurso para la adquisición de 10 equipos de respiración autónoma completos y 30 máscaras panorámicas, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Sección.

**Tipo:** 1.214.230 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantía provisional:** 23.213 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de ....., se comprometo a su ....., estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—5.737-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de pararrayos en los Parques del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Polideportivo de Villaviciosa de Odón.**

Se convoca concurso para la instalación de pararrayos en los Parques del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Polideportivo de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 933.284 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantía provisional:** 18.665 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán

ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de ....., se comprometo a su ....., estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—5.739-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de la obra: Red de distribución de agua de Garganta de los Montes.**

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1979 para la ejecución de la siguiente obra: Red de distribución de agua de Garganta de los Montes.

**Precio tipo:** 3.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 155.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran depositados en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el tablón de anuncios del Banco, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente



*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en .....; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario.—5.736-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia, por resolución de la Presidencia de fecha 1 de octubre próximo pasado, ratificada por el Pleno de la Corporación de fecha 8 del mismo mes y año, adoptó el acuerdo de adjudicar las obras de decoración, adecuación y acondicionamiento de los locales de entresuelo de la avenida Alonso Vega, de Murcia, para la instalación de los servicios del centro regional de Radio Televisión Española, al Contratista don José Antonio López Nicolás, en la cantidad de 12.467.000 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que ha articulado parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, se publica en el presente periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 15 de octubre de 1979.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—5.873-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil.*

La excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en sesión celebrada el 26 de octubre último, acordó convocar concurso público para contratar la adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil de la excelentísima Diputación Provincial.

**Objeto del contrato:** El contrato tiene como objeto la adquisición, mediante concurso, de la siguiente maquinaria:

- Dos motoniveladoras de 125 C. V.
- Una pala retroexcavadora de 85 C. V.
- Cuatro «dumpers» de 12 C. V., hidráulicos y giratorios.
- Dos regadoras de emulsión.
- Una cisterna para riegos.

**Precio:** El costo máximo del contrato es de 24.500.000 pesetas y el precio individualizado de cada una de las adquisiciones referidas es el siguiente:

- Dos motoniveladoras de 125 C. V., 16.500.000 pesetas.
- Una pala retroexcavadora de 85 C. V., 5.000.000 de pesetas.
- Cuatro «dumpers» de 12 C. V., pesetas 1.800.000.
- Dos regadoras de emulsión, 350.000 pesetas.
- Una cisterna para riegos, 850.000 pesetas.

Los concursantes podrán formular oferta a todas o solamente a algunas de las máquinas objeto del concurso, siendo en este último caso precios máximos los especificados individualmente.

En el supuesto de que la oferta sea por el total de la maquinaria descrita, puede ser variado el precio individual de cada una, pero sin que ello suponga alteración del precio máximo total.

**Plazo de la ejecución:** La maquinaria objeto del presente contrato deberá ser entregada a punto de funcionamiento en el Parque Móvil de esta Diputación, en el plazo de dos meses a partir de la notificación de la adjudicación.

**Garantía provisional:** El equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta total.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, por el reloj de la Sección de Contratación donde se encuentra de manifiesto al público el expediente. Las ofertas se presentarán en dicha Sección de Contratación.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pago del precio:** Se realizará con cargo a la partida 61 del vigente presupuesto ordinario de 1979 y al finalizarse la recepción provisional de las máquinas.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 25 pesetas en sellos provinciales, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante escritura de poder debidamente bastantada que se acompaña), enterado del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo para la adquisición de ....., con destino al Servicio de Vías y Obras, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., se comprometo a suministrar la máquina (o máquinas) que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

**Reclamaciones:** Expuesto al público según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de fecha 9 de noviembre de 1979, el pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días, podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Oviedo, 14 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—5.875-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 12 de los corrientes, se publica anuncio de subasta pública con reducción a la mitad del plazo de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para contratar, por los tipos a la baja, la ejecución de las obras comprendidas en los siguientes lotes:

Lote número uno: Acondicionamiento y reposición del firme de macadán, con tratamiento asfáltico, del camino vecinal número 147, Descargamaría al de Ciudad

Rodrigo a Martiago (tramo: El Sahúgo a límite con Cáceres, puntos kilométricos 22,090 al 22,270 y 22,700 al 30,960); por un presupuesto total de 11.657.753 pesetas.

Lote número dos: Acondicionamiento y reposición del firme de macadán, con tratamiento asfáltico, de los caminos vecinales número 112, Cereceda a la carretera de Salamanca a Sequeros en Garcigalindo (tramo: Tejeda a Rinconada, puntos kilométricos 54,850 al 57,000), y número 180, estación de Sanchotello a la carretera de Salamanca a Cáceres (tramo: Acceso a Fresnedoso, desde la N-830); por un presupuesto total de 4.757.214 pesetas.

**Fianzas:** Las fianzas provisionales, para tomar parte en las subastas serán de 180.000 pesetas para el lote número 1 y de 90.000 pesetas para el lote número 2. Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazos de ejecución:** Los plazos de ejecución para las obras reseñadas en cada uno de los lotes es de diez meses.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

Los expedientes, con los documentos de que constan los proyectos respectivos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la Diputación, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil, en la Casa Palacio, a las once horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., en nombre propio (o en representación de la Sociedad ....., en virtud de poder que acompaña, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado, o restringido hasta el momento), enterado del anuncio de subasta pública anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la contratación de las obras de acondicionamiento y reposición ..... (lote número .....), se comprometo a llevar a cabo la realización de las mismas por la cantidad total de ..... (en letra y número pesetas, sin céntimos), con sujeción estricta a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados al efecto, que declara conocer y aceptar.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de acondicionamiento y reposición ..... (lote número .....).»

Salamanca, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—5.861-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Archidona (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo edificio de Correos y Telecomunicación.*

Aprobado por el Pleno en la sesión del 15 de octubre próximo pasado el pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Adjudicar las obras de construcción del nuevo edificio de Correos

y Telecomunicación de Archidona, según proyecto del Arquitecto don J. Pedro Pacheco Orellana, debidamente visado y aprobado.

2.º **Plazo de ejecución:** Un año para la recepción provisional y otro año para la definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** Cinco millones quinientas cuarenta y ocho mil doscientas ochenta y cinco pesetas con noventa y un céntimos, a la baja.

4.º **Garantías:** Provisional y definitiva, ciento setenta mil pesetas.

5.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en días laborables, durante el plazo reducido, por razones de urgencia, de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del último de los dos anuncios como el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado, en el que conste: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del nuevo edificio de Correos y Telecomunicación de Archidona», y acompañando la documentación exigida en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

6.º **Apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las once horas del día siguiente de expirado el plazo del apartado anterior, adjudicándose provisionalmente a la oferta más ventajosa, según el pliego de condiciones expuesto con el expediente en la Secretaría Municipal.

7.º **Preferencias:** A favor de contratistas establecidos en Archidona.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del nuevo edificio de Correos y Telecomunicación de Archidona, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el .....

d) En caso de ser adjudicatario de estas obras, se compromete a emplear al personal obrero de esta población que se encuentre en paro, según su especialización laboral.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Archidona, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, José L. Solís Sánchez-Lafuente.—5.713-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios de este Ayuntamiento, tanto en activo como en pasivo, y sus familiares.**

**Objeto:** Prestación de la asistencia médico-quirúrgica a todos los funcionarios de plantilla, pensionistas y jubilados de este Ayuntamiento, incluidos los familia-

res que convivan con ellos y que tengan derecho a esta prestación.

**Tipo:** Conforme a los términos del artículo 15 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 23, apartado c), se prescinde de su establecimiento.

**Plazo:** Un año, a partir del día 1 de enero de 1980, prorrogable por la tática.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 6.000 pesetas; fianza definitiva, 12.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño), durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial: siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado») hasta las trece horas del último día del plazo y con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

**Apertura de proposiciones:** Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre y representación de la Sociedad ..... (en su caso), y en calidad de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., convocando concurso para la contratación de la asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios de este Ayuntamiento, tanto en activo como en pasivo, y sus familiares, de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente, se comprometo a realizar tales servicios con arreglo a lo determinado en dicha documentación por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara que el compromiso de los servicios que ha de prestar figuran en el modelo de proposición que presenta y que son los siguientes: ..... (detállense, entre otros, la clínica o clínicas que han de prestar los servicios médico-quirúrgico, bien sea en la capital de la provincia (Logroño) y otras capitales de España).

Se declaran finalmente que serán de cargo de la Entidad Aseguradora ....., días hábiles de estancia del enfermo en clínica, aun cuando no fuera precisa la intervención quirúrgica. Asimismo se especificarán los servicios a prestar en esta ciudad de Arnedo, por la Empresa o Sociedad licitadora, debiendo acompañar a su oferta relación o cuadro médico con expresión de la especialidad de cada uno de ellos, correspondiente a la clínica o clínicas que oferten.

(Lugar, fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos relacionados en el pliego de condiciones.

Arnedo, 16 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Agapito Moreno.—5.858-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recaudación municipal.**

1. **Objeto del concurso:** Lo es la contratación del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo. El cargo del bienio 1977-78, en voluntaria, ascendió a trece millones seiscientos quince mil novecientos cincuenta y una (13.615.951) pesetas.

2. **Duración del contrato:** Tres años naturales prorrogables, según se determina en el pliego de condiciones.

3. **Condiciones generales de los concursantes:** Se requiere:

a) Ser español, mayor de edad y no exceder de sesenta años.

b) Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar homologado o superior.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones.

d) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

f) No estar incurso en las causas de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local ni en las que se refieren al artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

4. **Garantías:** Provisional de 50.000 pesetas; definitiva del 5 por 100 del promedio del cargo por voluntaria del bienio inmediato anterior.

5. **Tipo de licitación y premio de cobranza:** En período voluntario el 6,50 por 100; en ejecutiva, la mitad de los recargos y una recompensa por mayor agilidad de hasta el 10 por 100. Las proposiciones se presentarán a la baja de estos tipos.

6. **Proposiciones:** Se presentarán, reintegradas con póliza de cinco pesetas, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

Se acompañará resguardo de depósito de la fianza provisional, declaración jurada de reunir las condiciones generales exigidas para poder concursar y Memorias, informes, referencias técnicas y otras circunstancias que acrediten la personalidad del licitador.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a sus trece treinta horas.

8. **Pliego de condiciones y anuncio integral:** El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría de este Ayuntamiento. El anuncio íntegro del concurso se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 257, de 8 de noviembre de 1979.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en calle de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 8 de noviembre de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., por el que se saca a concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal, en períodos voluntario y ejecutivo, del ilustrísimo Ayuntamiento de Berja (Almería), conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyas bases conoce y acepta, se comprometo a prestar el servicio, interesando un premio de cobranza, en período voluntario, del ..... por 100 sobre el importe de lo recaudado, y, en período ejecutivo, el 50 por 100 de los recargos, y el ..... por 100 en concepto de agilidad, acompañando a esta proposición los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Berja, 13 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.829-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanca (Murcia) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador Agente-Ejecutivo.**

De conformidad con el acuerdo Plenario de 22 de octubre próximo pasado, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanca contratará la prestación del Servicio de Recaudador Agente-Ejecutivo, teniendo el adjudicatario, en principio, derecho a un 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, más premios y recargos, a la baja.

**Duración del contrato:** Tendrá vigencia de un año, pudiéndose prorrogar por años. El Ayuntamiento abonará el premio de cobranza y la participación en los recargos, mensualmente y mediante entregas parciales a cuenta de la suma que le corresponda percibir al año. La recompensa especial se abonará en el mes de enero cuando se practique la liquidación con referencia al ejercicio anterior.

**Garantías:** La propuesta se acompañará del recibo de garantía provisional de 50.000 pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva de 338.603 pesetas.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanca con objeto de adjudicar el servicio de Recaudación Municipal», conforme al modelo siguiente:

Don ..... de ..... años, estado ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de profesión ..... enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Blanca para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece como premio de cobranza en período voluntario el ..... por ciento (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultase adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) en la modalidad de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de las mismas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez de su publicación en este Boletín.

Mayor información en anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 259, de 10 del actual.

Blanca, 14 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Valero Martínez Palazón.—5.834-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Celanova (Orense) por la que se convoca concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de la villa.**

**Objeto y valoración estimativa.** Es objeto del presente concurso la contratación de asistencia técnica para la redacción de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Celanova, fijándose su valoración estimativa o tipo de licitación en la cantidad de dos millones ciento sesenta mil (2.160.000) pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en ocho meses.

Las solicitudes, juntamente con los demás documentos que se exigen, y que en extracto son los siguientes:

Curriculum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refirieran a planes generales.

Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias).

Programa previsto para la realización del trabajo, que incluya una breve exposición de la metodología a seguir; se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio.

**Fianzas:** La provisional es del 2 por 100 del presupuesto indicado y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las solicitudes deberán acomodarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Celanova, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta(n) tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

Celanova, 14 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.874-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para otorgar la concesión administrativa de ocho puestos del Mercado Municipal de Serrapera.**

El Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, en sesión del día 26 de octubre de 1979, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para otorgar la concesión administrativa de ocho puestos del Mercado Municipal de Serrapera.

El referido pliego de condiciones se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formularan reclamaciones, se convoca la correspondiente subasta.

Es objeto de la subasta la adjudicación de los puestos números 13, 14, 58, 29, 103, 104, 105 y 106, del Mercado Municipal de Serrapera.

**Tipos de licitación al alza:** Pescado congelado, 600.000 pesetas; artículos de régimen, productos congelados y flores, 600.000 pesetas; carnicería y charcutería, 700.000 pesetas; comestibles y pollería, 650.000 pesetas.

El contrato finalizará con la caducidad de la concesión administrativa del resto de los puestos adjudicados hasta el momento.

La fianza provisional se fija en 12.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

Las plicas deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento antes de las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia, si la publicación en este fuese posterior).

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

En el caso de que se formularan reclamaciones con el pliego de condiciones expuestas al público, se suspenderá la licitación y una vez resueltas aquellas se anunciará la apertura del nuevo período licitatorio en los mismos periódicos oficiales en que aparezca esta convocatoria.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... bien enterado del pliego de condiciones que sirven de base para la subasta de los puestos del Mercado de Serrapera, desea le sean adjudicados los puestos números ..... (en letra y número) o los números ..... (en letra y número) o los números ..... (en letra y número), que destinará a la venta de ..... o de ..... o de ..... ofreciendo para ello la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cerdanyola del Vallés 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.831-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Dando cumplimiento a lo establecido en las bases reguladoras del concurso convocado para contratar los trabajos de redacción del proyecto de adaptación-revisión del plan general de ordenación urbana de Ciudad Rodrigo, se hace público el fallo del jurado, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, y favorable a la proposición presentada por el equipo encabezado por don Alfonso Fernández Castro y don Manuel Guzmán Folgueras.

Ciudad Rodrigo, 8 de noviembre de 1979. El Alcalde.—5.719-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para instalación y gestión del servicio de peladora y escaladora para cerdos en el Matadero Municipal.**

**Objeto:** Instalación y gestión del servicio de peladora y escaladora para cerdos en el Matadero Municipal.

**Tipo de licitación:** 932.876 pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** La concesión será por un período máximo de diez años.

**Publicidad del expediente:** El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina.

**Garantías:** Provisional, de 18.658 pesetas y definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil de aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle o plaza ..... número ..... con documento nacional de

identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones del concurso para instalación y gestión del servicio de peladora y escaldadora para cerdos en el Matadero Municipal de Daimiel, se compromete a tomar parte a su cargo dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico, por el plazo de ....., a cuya conclusión las obras e instalaciones revertirán al Ayuntamiento, por el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

Acompaña los documentos referenciados en la base 28 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Daimiel, 17 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.908-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajos de redacción de planes de reforma interior del suelo urbano.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 260, correspondiente al día 13 de noviembre en curso, se publica anuncio de concurso para la contratación de trabajos de redacción de planes de reforma interior del suelo urbano de Huesca.

En dicho Boletín, además del anuncio, se publican las condiciones y criterios de selección y adjudicación, valoración de los trabajos y modelo de solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes podrán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de diez a catorce horas, donde igualmente podrán ser examinados los antecedentes necesarios por aquellos que se consideren interesados.

Huesca, 14 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.909-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta de los servicios de recogida de basuras a domicilio.**

**Objeto del contrato:** Será objeto del contrato la contratación de los servicios de recogida de basuras a domicilio de este Municipio y depósito en vertedero.

**Tipo de licitación:** Es de 9.000.000 de pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Cinco años, prorrogables por años naturales.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos y plazo de presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional es de 120.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus porcentajes mínimos.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de la convocatoria de subasta para la contratación de los servicios de recogida de basuras a domicilio de este Municipio y depósito en vertedero, y conocedor del pliego de condiciones, que acepta enteramente, se compromete a ejecutar el servicio por el importe de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación.

Ibi, 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.801-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza de hierbas en esta villa y zonas residenciales del término.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza de hierbas en esta villa y zonas residenciales del término.

**Tipo de licitación:** 6.300.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Desde el 1 de enero de 1980 hasta el 31 de diciembre de 1980, siendo prorrogable por anualidades sucesivas de mutuo acuerdo entre las partes, y caso de que una u otra parte no esté conforme con la prórroga, avisará con tres meses de antelación al término de cada año o de su prórroga, mediante escrito, a la otra parte.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborales y horas de oficina, de dieciséis a veintiuna horas, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 126.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veintiuna, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración (indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna).

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de las escuelas de esta villa.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la limpieza de las escuelas de esta villa.

**Tipo de licitación:** 898.580 pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** Desde el 1 de enero de 1980 hasta 31 de diciembre de 1980.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborales y horas de oficina, dieciséis a veintiuna horas, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Garantías:** Se acompañarán a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 17.972 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de dieciséis a veintiuna desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración (indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna).

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del Pliego de Condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.841-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.580 camisas para Policías municipales, incluidos 49 juegos de hombreras para Suboficiales.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de 6.580 camisas para Policías municipales, incluidos 49 juegos de hombreras para Suboficiales.

**Tipo:** 1.000 pesetas por cada camisa. Total: 6.580.000.

**Plazos:** El de entrega de la totalidad de las prendas será de tres meses naturales; de garantía, cuatro meses.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 95.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 6.580 camisas para Policías municipales, incluidos 49 juegos de hombreras para Suboficiales, conforme a la relación detallada en el pliego de condiciones, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por camisa.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección General de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las diez treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.735-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso público para la adquisición de una parcela de terreno apta para el emplazamiento y construcción de viviendas, Centros escolares y otros fines en San Pedro de Alcántara. La parcela debe tener una superficie aproximada de 80 a 90.000 metros cuadrados y estar empujada dentro de un radio máximo de 1.000 metros (en línea recta), tomando como centro la plaza de José Antonio.

**Precio:** El precio máximo a abonar por el Ayuntamiento será de 1.050 pesetas el metro cuadrado.

**Forma de pago:** En cinco anualidades, con abono en el ejercicio de 1979 del 30,31 por 100 en 1980, del 21,21 por 100; en 1981, del 18,18 por 100; en 1982, del 15,15 por 100, y en 1983, del 15,15 por 100.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en este concurso será necesario acompañar el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de Fondos municipal fianza por importe de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente.

**Modelo de proposición**

Don ... vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., en su nombre (o en el de ....., con suficiente representación legal); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del

día ....., ofrece en venta al Ayuntamiento una parcela sita en ....., en el precio y con las características que a continuación se indican, aceptando y ajustándose al pliego de condiciones establecido en el presente concurso.

a) Precio ..... pesetas por metro cuadrado.

b) Superficie y características de la parcela .....

c) Otras circunstancias o referencia.

Se adjuntan los documentos requeridos en la condición 8.ª

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose a las doce horas en el despacho de la Alcaldía, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde, en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Marbella, 3 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.815-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado en San Pedro de Alcántara (1.ª fase).**

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un mercado en San Pedro de Alcántara (1.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 19.099.401 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 275.994 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un mercado en San Pedro de Alcántara (1.ª fase)», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.816-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Niebla por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.**

**Objeto:** El objeto del concurso es el de la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 660.000 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo base, y la definitiva, del 8 por 100 del remate.

**Duración del contrato:** Dos años a partir de la adjudicación definitiva.

**Lugar y día del concurso:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia; esto es, del último en que aparezca inserto este anuncio.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ..... y profesión ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...; manifiesta que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, se comprometo a prestarlo por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Nota:** Caso de resultar desierto este primer concurso, se celebrará otro a los cinco días hábiles siguientes.

Niebla, 9 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública número 94, denominado «La Dehesa».**

**Objeto:** El objeto de esta subasta es el aprovechamiento de un único lote de los pastos del monte de utilidad pública número 94, denominado «La Dehesa», bienes de propios de este Ayuntamiento, durante cinco años, para 300 reses de ganado vacuno y 850 cabezas de ganado lanar.

**Duración del aprovechamiento y superficie pastable:** La duración del aprovecha-

miento será de cinco años consecutivos, a partir de la adjudicación definitiva, y dando por finalizados los mismos el día 30 de septiembre de 1984.

La superficie pastable es de 480 hectáreas, siendo el plan de aprovechamiento de la forma siguiente:

— Del 1 de diciembre al 30 de junio de cada año para el ganado lanar.

— Del 1 de mayo al 30 de septiembre de cada año para el ganado vacuno.

— Período anual de acotamiento: Octubre y noviembre (dos meses cada año).

**Condiciones especiales.** El Ayuntamiento podrá restar superficie al aprovechamiento, rebajando el importe de la adjudicación en proporción a la superficie que se ocupe para otros menesteres.

Los corrales existentes en «La Dehesa» estarán a disposición del Ayuntamiento de Olmedo, para encerrar o soltar las reses bravas y mansas durante las fiestas locales, sin tener que indemnizar cantidad alguna por este concepto al adjudicatario.

Con respecto al aprisco, será disponible todo el año, excepto los días que se indican en el punto anterior, pero con la condición de que durante el acotamiento el ganado sólo puede disponer de una pequeña zona de expansión y acceso al abrevadero en el hodón apropiado. Cualquier otro uso (cebadero industrial, etc.) quedará totalmente prohibido.

**Gastos:** El adjudicatario deberá satisfacer todos los gastos que se originen con motivo de las publicaciones que haya de realizar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, periódicos y emisora de radio, para la subasta de dichos pastos.

**Presentación de plicas:** Hasta los diez días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en las oficinas municipales.

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación de la presentación de plicas.

#### Garantías:

- Provisional del 5 por 100.
- Definitiva del 10 por 100.

**Pago del precio de la adjudicación:** El rematante satisfará la mitad del importe del remate antes del día de entrada con el ganado lanar, y el resto antes del día 30 de abril de cada año, partiendo del próximo año de 1980.

**Tipo de tasación:** El tipo de tasación de la subasta será de la cantidad de 1.200.000 pesetas, al alza, cada año, no admitiéndose postura inferior.

Las proposiciones serán por escrito y reintegradas cada una de ellas con póliza del Estado de seis pesetas, 15 pesetas de sellos municipales, y se ajustará al siguiente modelo de proposición:

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con poder debidamente bastateado, que acompaño (táchese lo que no valga), en relación con la subasta de pastos del monte de utilidad pública número 94, denominado «La Dehesa», de la pertenencia del Ayuntamiento de Olmedo, cuyo aprovechamiento figura incluido en el Plan Forestal 19.../19..., acepta las condiciones de los respectivos pliegos y ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Declaración jurada

Don ....., vecino de ....., conforme a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara por su honor no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento para poder tomar parte en la subasta a que se contrae la presente proposición.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Olmedo, 22 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.082-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pintado de marcas viales en este Municipio.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pintado de marcas viales en este Municipio.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 27 de septiembre de 1979.

**Tipo de licitación:** En baja, por cuatro millones quinientas setenta y seis mil seiscientos veinticuatro (4.576.724) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta Económica»).

**Garantías:** Provisional, por importe de 91.534 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1979, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** (Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y Sello nuándose el trámite en forma reglamentaria económica:

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacio-

nal de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.869-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) referente al pliego de condiciones y convocatoria de concurso urgente para contratación de un vehículo destinado a recoger las basuras domiciliarias de este Municipio.

Acordado por el Ayuntamiento la celebración de concurso para la contratación de un vehículo destinado a recoger las basuras domiciliarias de este Municipio durante el año 1980, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso, que se registrará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Lo constituye la contratación de un vehículo destinado a recoger las basuras domiciliarias durante el año 1980.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija cantidad, pudiendo cada concursante ofrecer su prestación en el importe que crea conveniente.

3.ª **Duración del contrato:** Comprenderá desde la fecha de adjudicación del concurso hasta el 31 de diciembre de 1980.

4.ª **Garantías:** La provisional se fija en diez mil (10.000) pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

5.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas con timbre del Estado por valor de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y sello Municipal, también de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, dentro de un sobre cerrado, en el plazo de diez días hábiles siguientes a los ocho días de exposición del pliego de condiciones, todos ellos contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», tomando como referencia la fecha de la última inserción.

6.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.ª **Declaración de capacidad:** A los efectos previstos en el artículo 30, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º de dicho Regla-

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de .....

de ..... hace constar que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratación de un vehículo destinado a recoger las basuras de domicilios particulares, anunciado por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a realizarlo en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves, 10 de noviembre de 1979.—  
El Alcalde.—5.748-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Pliegos de condiciones que han de regir en la subasta pública para enajenar un lote de eucaliptos rojos:

1.ª El aprovechamiento, objeto de esta subasta, comprende un único lote de 1.116 palos de eucaliptos rojos en pie y con corteza, sin determinar su cubicación. La finca es la denominada «Dehesa Boyal» o «Dehesa de Pilas», conocida también con el nombre de «Marisma Gallega», y sita en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla).

2.ª El tipo de licitación se fija en seiscientos mil (600.000) pesetas, al alza.

3.ª Las proposiciones, ajustadas en su formato al modelo que se inserta al final de este pliego, y reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán en sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta pública convocada para enajenar un lote de 1.116 palos de eucaliptos rojos en pie y con corteza, de la finca «Dehesa Boyal» o «Marisma Gallega» o «Dehesa de Pilas», sita en el término municipal de Aznalcázar (Sevilla), en el Registro General del Ayuntamiento y en horas de nueve treinta (9,30) a trece treinta (13,30) desde el primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el vigésimo día hábil siguiente, inclusive, a aquel en que se haya publicado el último anuncio de la convocatoria en uno de los dos Boletines Oficiales anteriormente citados.

4.ª La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece (13) horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en uno de los Boletines Oficiales antes mencionados y tomando como referencia a aquel de éstos en que este anuncio haya aparecido en fecha más posterior.

5.ª La Mesa de la subasta estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue como Presidente, y el Secretario de la Corporación, como fedatario del acto.

6.ª A las proposiciones se unirá resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional que conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales asciende a dieciocho mil (18.000) pesetas, en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente al respecto. Asimismo se acompañará declaración jurada de no hallarse incurrido, el proponente, en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento.

7.ª El disfrute del aprovechamiento queda supeditado a la autorización de cor-

ta, que será expedida por la Alcaldía previa justificación de haber ingresado en las arcas municipales el importe total del precio de la adjudicación, ingreso el cual deberá efectuarse en el plazo de veinte (20) días contados desde el siguiente al de la notificación de la expresada adjudicación definitiva.

No obstante, cuando las circunstancias lo aconsejen, la Comisión Municipal Permanente podrá acordar el pago fraccionario del aval o cuantía que por dicha Comisión se determine. Igualmente constituye requisito previo para otorgar la precitada autorización de corta la presentación del resguardo acreditativo de haber ingresado la fianza definitiva, que se fijará de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del ya invocado Reglamento de Contratación.

8.ª Repercutirá en el rematante el importe de las cuotas de la Seguridad Social Agraria si se devengare alguna. Igualmente serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, reintegro del expediente y cualquier otro derecho o impuestos o tasas. El contrato se efectúa a riesgo y ventura del mismo, que no podrá pedir bajo ningún concepto indemnización alguna al Ayuntamiento, ni tampoco la rescisión del contrato.

9.ª La adjudicación provisional será hecha al mejor postor, entendiéndose que lo es aquél que mayor suma ofrezca por el lote que se subasta; caso de igualdad entre dos o más proposiciones que fueren las más ventajosas, se continuará la subasta por puja a la llana entre los autores de dichas proposiciones durante quince minutos y, si al finalizar éstos subsiste el empate, se decidirá por sorteo.

10. El adjudicatario estará obligado a cumplir lo dispuesto por la Leyes protectoras del trabajo respecto a previsión y Seguridad Social, siendo de su cuenta todos los gastos que se ocasionen por tal motivo.

11. En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

12. Se fija la época de aprovechamiento desde el día que se notifique la autorización de corta de la Alcaldía hasta dos (2) meses después.

13. Antes de expirar el plazo para la terminación del aprovechamiento deberá dejar el suelo de la corta completamente limpio de todo residuo leñoso. El incumplimiento de esta condición dará lugar a una multa del cinco (5) al ...../..... quince (15) por 100 del valor en subasta del producto adjudicado y a que la Administración Municipal realice dicha operación por cuenta del rematante. A este efecto será de aplicación la fianza exigiéndose en su caso al rematante la diferencia que pudiera existir entre ésta y el importe de los trabajos.

Si la limpieza de residuos ha de hacerse mediante su quema, esta operación se hará apilándose dicho residuo en montones en los lugares y momento que le señale el Guarda de la finca, quien estará facultado para tomar cuantas medidas sean convenientes para evitar cualquier peligro de incendio que conlleve la realización de la operación.

14. El adjudicatario avisará con tres días de antelación, como mínimo, al Guarda de la finca el día que vaya a dar comienzo la corta.

15. El adjudicatario renuncia a todo fuero o privilegio, quedando sometido a los Tribunales de justicia que tengan su residencia en esta localidad o su partido para cuantas incidencias pudieran suscitarse en orden al cumplimiento del presente contrato.

16. Para todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás disposiciones que sean de aplicación.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., en su propio nombre o en representación de ....., lo cual acredita con ....., con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de maderas de eucaliptos de la «Dehesa Boyal» o «Marisma Gallega» del Ayuntamiento de Pilas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pilas, 16 de noviembre de 1979.—El Alcalde, José Suárez Cuesta.—5.913-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Quéntar (Granada) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Se hace saber que habiéndose publicado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de 26 de octubre pasado, sin reclamaciones, se anuncia subasta de aprovechamiento de madera de pino del monte de Quéntar, número 14 de utilidad pública de esta provincia de Granada, consistente en 750 metros cúbicos de madera de pino «pináster», en pie y con corteza.

Tipo de licitación: Es de 712.500 pesetas.

El aprovechamiento se ajustará en su ejecución al pliego de condiciones económicas de este Ayuntamiento y técnicas del Servicio Provincial de ICONA.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día anterior en que se celebre la subasta, la cual tendrá lugar en este Ayuntamiento el día siguiente hábil, una vez transcurridos también veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento a las doce horas de dicho día.

Se acompañará a las proposiciones el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal la cantidad de 28.500 pesetas en concepto de fianza provisional, y la definitiva será equivalente al 5 por 100 del total de la adjudicación.

Caso de quedar desierta esta subasta primera, se celebrará la segunda transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera, en las mismas condiciones, lugar y circunstancia que aquella.

Los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Todos los documentos del expediente, pueden consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ....., con residencia en ....., y titular del documento nacional de identidad número ....., (en representación de ..... o en nombre propio), se compromete a realizar el aprovechamiento de 750 metros cúbicos de madera de pino «pináster», en pie y con corteza, del monte de Quéntar, en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Quéntar, 13 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.833-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado comarcal de ganados.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Construcción de un mercado comarcal de ganados.

**Tipo de licitación:** 8.953.544 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra.

**Fianza provisional:** Se fija en 268.606 pesetas.

**Fianza definitiva:** En el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de no existir reclamaciones contra el pliego de condiciones. En caso contrario, se suspenderá la licitación hasta no se resuelvan las reclamaciones por el Pleno.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a realizar las obras de construcción de un mercado comarcal de ganados, con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Quesada 13 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.856-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia concurso para la redacción de un proyecto de adaptación del Plan General de Ordenación Urbana que rige en la actualidad en este Municipio a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en vigor.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Redacción de un proyecto de adaptación del Plan General de Ordenación Urbana que rige en la actualidad en este Municipio a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en vigor.

**Tipo de licitación:** Los concursantes harán constar en sus proposiciones el precio por el que se comprometen a realizar este trabajo.

**Duración del contrato:** En el plazo de dos meses, contado a partir de la adjudicación definitiva, se presentará un avance del proyecto, y en otro plazo de cuatro meses, contado desde la aceptación del avance o presentación de reparos y observaciones hechas al mismo, por parte del Ayuntamiento, se presentarán el proyecto definitivo de adaptación.

**Forma de pago:** El 10 por 100 del importe de la adjudicación en el primer trimestre siguiente al mes de la adjudicación definitiva, un 25 por 100 en cada uno de los trimestres segundo, tercero y cuarto siguientes, y el 15 por 100 restante en el quinto trimestre, igualmente siguiente, si al vencimiento del mismo hubiera recaído aprobación definitiva del proyecto por parte de la Comisión Provincial de Urbanismo o por el Organismo del que

en su momento sea competencia este último y definitivo trámite.

El pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de nueve a trece, a partir del siguiente hábil al de su publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional es de 40.000 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Gastos a cargo del adjudicatario:** Corren de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cuantos tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, que sean legítimos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ajustarse al modelo que se inserta a continuación debiendo reintegrarse con cinco pesetas en pólizas del Estado.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Redován para la redacción de un proyecto de adaptación del plan general de Ordenación Urbana que rige en la actualidad en este Municipio a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en vigor, se comprometo a realizar el citado proyecto, con sujeción estricta al pliego de condiciones, a lo dispuesto en la vigente Ley del Suelo y demás previsiones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguno de los supuestos previstos en la legislación del Estado.

(Fecha y firma.)

Redován, 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Antonio Cutillas.—5.744-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) por la que se anuncia subasta de arbolado.**

**Objeto:** Subasta de productos forestales de 1.073 estéreos de eucaliptos, en la parcela de «Royanes».

**Tipo de licitación:** 1.033.299 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, en las horas de nueve a trece de la mañana.

**Garantía provisional:** 41.331 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta de productos forestales de 1.073 estéreos de eucalipto,

con estricta sujeción a los mismos, opta a la subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Ruiloba, 13 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.838-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de transporte urbano con autobuses en el término municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio público de transporte urbano con autobuses en el término municipal de Sabadell, bajo las siguientes condiciones:

El adjudicatario tendrá derecho a un beneficio industrial mínimo del 5 por 100 anual sobre la inversión inicial, pudiendo percibir además un 10 por 100 sobre el importe del billeteaje controlado, con un máximo total del 15 por 100 sobre la inversión actualizada.

El plazo de la concesión será de diez años, sin perjuicio de su posible prórroga tácita, de año en año, hasta un máximo de cincuenta. El adjudicatario se hará cargo del servicio un mes después del otorgamiento del contrato.

**Fianza provisional:** 500.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 2.000.000 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la sección de Gobernación del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final se indica, y conteniendo la documentación específica en el artículo 35 del pliego de condiciones aprobado, se presentarán en la Secretaría municipal desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte, a contar desde el inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entienden referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de transporte urbano público, con autobuses, en el término municipal de Sabadell, se comprometo a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las condiciones mencionadas.

Ofrece además en relación con lo previsto en el artículo 35 la siguiente memoria .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sabadell, 12 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.844-A.



**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se hace pública la adjudicación de los concursos que se citan.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 3 de octubre de 1979, se adjudicó definitivamente los siguientes concursos a las Empresas y por los precios que asimismo se indican:

**Concurso:** Adquisición de una pala cargadora de ruedas.

**Empresa adjudicataria:** «Finanzauto, Sociedad Anónima».

**Marca:** «Caterpillar», modelo 950.

**Importe:** 8.522.408 pesetas.

**Concurso:** Adquisición de una pala cargadora de oruga o cadenas.

**Empresa adjudicataria:** «Finanzauto, Sociedad Anónima».

**Marca:** «Caterpillar», modelo 955 L.

**Importe:** 8.944.860 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 121, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

San Bartolomé de Tirajana, 9 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.876-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición, montaje y puesta a punto de una central telefónica de conmutación automática en la Casa Consistorial.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la adquisición, montaje y puesta a punto de una central telefónica de conmutación automática en la Casa Consistorial, por tipo de licitación de nueve millones setecientos sesenta y una mil (9.761.000) pesetas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 195.220 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución del contrato será el que indique el licitador en su oferta.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

En la referida dependencia municipal y durante todo el plazo señalado estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Ha sido debidamente cumplido lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 17 de diciembre de 1976, y modificados en fecha 14 de sep-

tiembre de 1979, para contratar mediante concurso la adquisición, montaje y puesta a punto de una central telefónica automática en la Casa Consistorial, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la memoria adjunta, por la cantidad tipo de nueve millones setecientos sesenta y una mil (9.761.000) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de noviembre de 1979.—El Secretario general accidental.—5.724-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas para el servicio de alumbrado público de la ciudad.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro de lámparas para el servicio de alumbrado público de la ciudad, por los precios unitarios que figuran en el pliego de condiciones técnicas, a la baja.

Para tomar parte en la licitación se constituirá la fianza provisional en cuantía de 322.315 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe calculado del contrato, que asciende a 16.115.750 pesetas, incluyéndose en él el importe del ITE y su recargo provincial. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de duración del contrato será de un año, a partir de la recepción del oficio de notificación del acuerdo de adjudicación del concurso.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/77, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 27 de septiembre de 1979, para contratar mediante concurso el suministro de lámparas para el alumbrado público de la ciudad durante un año, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios aprobados afectados, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y

cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario general accidental.—5.839-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta para la concesión de la explotación de locales en el nuevo Mercado de Minoristas en Torre del Mar.**

1. **Objeto de la subasta:** El excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga anuncia subasta pública para la concesión de la explotación al público de los siguientes locales en el nuevo Mercado de Minoristas de Torre del Mar.

Locales comerciales del número 1 al 82, inclusive.

2. **Tipo de licitación:** Se fijan en las siguientes cantidades:

Locales destinados a carnicería: pesetas 600.000.

Locales destinados a pescadería: pesetas 525.000.

Locales destinados a verdulería: pesetas 450.000.

Locales destinados a alimentación: pesetas 600.000.

Las ofertas se efectuarán al alza, adjudicándose al mejor postor.

Se exceptúan de esta subasta 19 locales reservados para su adjudicación directa a los comerciantes minoristas que desempeñan tal actividad en el antiguo mercado, cuyos nombres se relacionan en el pliego de condiciones.

3. **Plazo de concesión:** Será de veinte años a partir de la fecha de comunicación de la concesión, prorrogable de cinco en cinco años, hasta un máximo de cincuenta años, previo acuerdo entre Ayuntamiento y concesionarios.

4. **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones que han de regir esta subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, los cuales permanecerán expuestos al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el supuesto de que se formulase reclamación, se aplazará la licitación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 119 del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local de 6 de octubre de 1977.

5. **Fianza provisional:** Los licitadores deberán constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, para tomar parte en la subasta, en concepto de fianza provisional, las siguientes cantidades:

Puesto de carnes: 18.000 pesetas.

Puesto de pescados: 15.750 pesetas.

Puesto de verduras: 13.500 pesetas.

Puesto de alimentación: 18.000 pesetas.

6. **Fianza definitiva:** Los adjudicatarios completarán la fianza definitiva, hasta las siguientes cantidades:

Puesto de carnes: 36.000 pesetas.

Puesto de pescados: 31.500 pesetas.

Puesto de verduras: 27.000 pesetas.

Puesto de alimentación: 36.000 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en su nombre o en el de ....., con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., solicita la concesión para la explotación del local comercial ..... (determi-

nese claramente el que interese), del nuevo Mercado de Minoristas, comprometiéndose a explotar dicho servicio público con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas y jurídicas aprobado por ese Ayuntamiento para la presente subasta, a cuyo efecto ofrece la siguiente cantidad como tipo de litación de ..... (la cantidad debe consignarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas y redactadas según el modelo anterior, se entregarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», figurando en el sobre, que se presentará cerrado, pudiendo ser lacrado, la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la concesión del local ..... (detallar el que interese) del Mercado de Minoristas en Torre del Mar», incluyéndose en el mismo los siguientes documentos:

a) Proposición con arreglo al modelo anterior.

b) Resguardo o carta de pago acreditativa de haber consignado en la Depositaria de Fondos el importe de la fianza provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Cuando el licitador sea persona jurídica, el poder o documento que acredite la personalidad y capacidad del que firme la proposición, cuyo poder deberá ser bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado con ejercicio en esta plaza.

9. **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos o sobres, tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose a las doce horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Vélez-Málaga, 14 de noviembre de 1979.—el Alcalde.—5.859-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta de maderas.

Don Eduardo Claverías Marín, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento del lote número 1 de maderas en el monte de propios número 118-B del C. U. P., denominado «Las Villas Mancomunadas», con las siguientes características:

**Número:** 103 pinos «laricio» y 157 «negral». Total: 260.

**Localización:** Parcela número 14.

**Volumen maderable:** 583 metros cúbicos.

**Pérdida por descortezamiento:** 25 por 100.

**Ejecución:** 1 de enero a 31 de diciembre de 1980.

**Tipo de licitación:** 959.900 pesetas, al alza.

**Precio índice:** 1.198.750 pesetas.

**Presupuesto provisional:** 16.460 pesetas.

**Pago:** En ICONA, 15 por 100 del remate de mejora y presupuesto provisional para licencia de disfrute; plazo, veinte días desde el de notificación de adjudicación definitiva. En Depositaria Municipal, 85 por 100 del importe del remate; plazo, cuarenta días, contados igualmente que el anterior.

**Proposiciones:** Para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Alcalde, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, lote número uno, del monte de propios del Ayuntamiento de Villacarrillo», se presentarán en el Registro General, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en plena capacidad, en nombre propio (o, en su caso, en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., lo que acredita con .....), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento maderable ordinario del monte de sus propios número 118-B del C. U. P., correspondiente al año 1980, lote número 1, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece un precio de ..... pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que supone un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurrido en causas de incapacidad e incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida para tomar parte en la subasta.

d) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ..... y debidamente renovado para el ejercicio a que se contrae este contrato.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

f) En su caso, acompaña documento que acredite la representación con que interviene, debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si quedare desierta la primera subasta, automáticamente queda convocada la segunda en iguales plazos de presentación de proposiciones, tipo de licitación y condiciones.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, 6 por 100 del de adjudicación.

Las restantes condiciones figuran en el pliego de condiciones que está de manifiesto en Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado y copiado por los que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 13 de noviembre de 1979.—5.803-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos.

Don Eduardo Claverías Marín, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», número 118-B del C. U. P., para el año 1980, con arreglo a las siguientes características:

**Superficie libre al pastoreo:** 5.449 hectáreas.

**Cupo de ganado:** 3.000 cabezas de ganado lanar.

**Ejecución:** De 1 de enero al 31 de diciembre de 1980.

**Duración del contrato:** Un año.

**Tipo de licitación:** 1.080.000 pesetas.

**Presupuesto provisional:** 22.926 pesetas.

**Pago:** En ICONA, 15 por 100 del remate de mejora e importe presupuesto provisional para licencia de disfrute; plazo de diez días, contados desde el de notificación de adjudicación definitiva. En Depositaria Municipal, 85 por 100 del importe del remate; plazo de treinta días, contados igualmente que el anterior.

**Proposiciones:** Para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Alcalde, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte del Ayuntamiento de Villacarrillo», se presentarán en el Registro de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica, en nombre propio (o, en su caso, en representación de don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., lo que acredita con .....), enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de propios para el año 1980, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y deseando tomar parte en la misma, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de ..... pesetas por la adjudicación del aprovechamiento, lo que supone un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo juramento declara no hallarse incurrido en causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida para tomar parte en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y demás de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

En su caso, acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene, debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si quedare desierta la primera subasta, automáticamente queda convocada la segunda en iguales plazos de presentación de proposiciones, tipo de licitación y condiciones.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Las demás condiciones figuran en el pliego de condiciones que está de manifiesto en Secretaría Municipal, donde podrán ser examinadas y copiadas por los que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Villacarrillo, 13 de noviembre de 1979.—5.802-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos con destino a viviendas y equipamiento comunitario.**

Se abre concurso para adquisición de terrenos con destino a viviendas y equipamiento comunitario en Río de Arico, Villa de Arico, Arico el Viejo y Porís de Abona, en el término municipal de Arico.

Los terrenos deberán estar situados en las zonas que a tal efecto se delimitan en el correspondiente pliego de condiciones y plano.

**Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones:** En Secretaría, Negociado de Fomento.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a

partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la provincia», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo, Negociado de Fomento, en horas de oficinas.

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Cabildo Insular.

**Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición:**

a) Instancia firmada por el propietario de acuerdo con el modelo que se señala.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad del mismo.

c) Si se accede a la licitación por medio de representación será necesario poder bastante.

d) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo Insular.

e) Fotocopia del título de propiedad.

f) Certificado o nota simple del Registro de la Propiedad del partido en que se encuentra situada la finca, comprensiva de la descripción, título y cargas y gravámenes de la finca ofertada, y

g) Plano de situación reseñando escala, y para el caso de que no ofrezca toda la finca, en el indicado plano se recogerá la finca matriz y la parte a segregarse que sea objeto de la proposición.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., toma parte en el concurso para adquisición de terrenos con destino a viviendas y equipamiento comunitario en el término municipal de Arico y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife un terreno situado en ....., con una superficie total ofertada de ..... metros cuadrados, y cuyo precio en relación con la superficie que se compre será:

Si se adquieren más de ..... metros cuadrados, a ..... pesetas el metro cuadrado.

Si se adquiere toda la finca, a ..... pesetas el metro cuadrado.

Asimismo se compromete a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

**Existencia de crédito:** Para atender los gastos existe crédito en el vigente presupuesto extraordinario «A» de 1976.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—5.809-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a la información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas de Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio Inia, cuantos datos o documentos del expediente estimen convenientes conocer.

**Titular:** «Agencia Seis, S. A.».  
**Domicilio:** Calle Ríos Rosas, 19, Madrid-3.

**Consejo de administración:** Presidente, don Antonio Méndez García. Consejero-Delegado, don José González González. Secretario, don Enrique Giménez-Arnán Torrente.

**Capital social:** 30.000 pesetas.  
**Denominación:** «Agencia Seis, S. A.».  
**Objeto y finalidad:** Obtener, tanto en España como en el extranjero, las noticias, reportajes, informaciones, bien literarios o gráficos que sean temas económicos y financieros, laborales y políticos, con objeto de distribuirlos, mediante pago, a cuantas personas naturales y jurídicas bien sean públicas o privadas, tenga interés por ello.

**Director:** Don José González González.  
R. O. P. número 5.115.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Subdirector general.—8.807-C.

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «La Guía Andaluza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

**Expediente número:** 5.431.  
**Empresa solicitante:** «Andalán, S. A.».  
**Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número:** 3.010, Sección de Personas Jurídicas, tomo 41.  
**Domicilio:** Calle San Jorge, 32, principal, Zaragoza-1.

**Título de la publicación:** «La Guía Andaluza».

**Lugar de aparición:** Zaragoza.  
**Periodicidad:** Semanal.  
**Formato:** 20,5 por 28,5 centímetros.  
**Número de páginas:** de 16 a 32.  
**Precio:** 15 pesetas.

**Ejemplares de tirada:** 10.000 (iniciales).  
**Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:** Publicar la más amplia información sobre las programaciones de TV, cine, radio, teatro y, en general, todo tipo de espectáculos, actos cívicos, culturales y políticos a celebrar en el área de influencia de la publicación (fundamentalmente Aragón), así como comentarios, críticas, entrevistas y reportajes sobre cuestiones relacionadas con los temas citados y con los de gastronomía, viajes y decoración. Comprenderá

los temas relativos a su objeto y finalidad.

**Director:** Don Luis Granell Pérez (R. O. P. 7.907).

**Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre:** «Interés general».

Madrid, -1 de noviembre de 1979.—El Subdirector general.—4.108-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Agencia Seis, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

**Empresa, cuya inscripción se solicita:** «Agencia Seis, S. A.».  
**Domicilio:** Calle Ríos Rosas, 19, Madrid-3.

**Consejo de administración:** Presidente, don Antonio Méndez García. Consejero-Delegado, don José González González. Secretario, don Enrique Giménez-Arnán Torrente.

**Capital social:** 30.000 pesetas.  
**Título de la publicación:** «Does».  
**Lugar de aparición:** Madrid.  
**Periodicidad:** Mensual.  
**Formato:** DIN-A4.  
**Número de páginas:** 400.  
**Precio:** 5.000 pesetas (suscripción anual).  
**Ejemplares de tirada:** 10.000.  
**Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación:** Relación de todas las Organizaciones empresariales y sindicales existentes en España clasificadas debida-